

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**06 de agosto de 2018** **IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del lunes 6 del mes de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la Avenida Camelinas, en la Colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. Rodolfo Sánchez Murillo en representación de<br>Fabio Sistos Rangel              | Síndico            |
| 2. Jonatán Osvaldo Ruíz Barriga en representación de<br>Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero           |
| 3. Israel Tena Gutiérrez (Encargado del Despacho)                                   | Secretario         |
| 4. Jorge Luis Tinoco Ortíz  | Regidor            |
| 5. María Elisa Garrido Pérez  | Regidor            |
| 6. Alberto Herrejón Abud  | Vocal Ciudadano    |
| 7. Antonio Godoy González Vélez   | Vocal Ciudadano    |
| 8. Roberto Ramírez Delgado  | Vocal Ciudadano    |
| 9. Pedro Núñez González   | Vocal Ciudadano    |
| 10. Javier Elliott Olmedo Castillo  | Vocal Ciudadano    |
| 11. María del Carmen Cabrera Díaz   | Vocal Ciudadano    |
| 12. Rodrigo Gómez Monge   | Vocal Ciudadano    |
| 13. José Luis Solórzano García  | Vocal Ciudadano    |
| 14. Mauricio Urquiza Martínez   | Vocal Ciudadano    |
| 15. Ahmed Ali Oszu Medina   | Vocal Ciudadano    |
| 16. Gonzalo Enrique Méndez Dávalos  | Vocal Ciudadano    |
| 17. Mario Javier Gutiérrez Fernández  | Vocal Ciudadano    |
| 18. Joaquín López Tinajero  | Vocal Ciudadano    |
| 19. Manuel Bollo Manent   | Vocal Ciudadano    |
| 20. Pedro Cital Beltrán   | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia. Se presenta el Rodolfo Sánchez Murillo en representación del Síndico y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Fabio Sistos Rangel, misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

- A. **Bienvenida, verificación de quórum y registro de asistentes.** El Mtro. Rodolfo Sánchez da la bienvenida a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia, externa que acude con la representación del Dr. Fabio Sistos Rangel, Síndico y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, quien le solicitó hacer extensivo un saludo de su parte a todos los integrantes de este órgano de gobierno, además de una sincera disculpa por no poder asistir a esta sesión ordinaria. A continuación, agradece la atención prestada a la Convocatoria hecha a través del Secretario Técnico para celebrar esta sesión y solicita a este, Pedro Cital Beltrán, que verifique el quórum legal para dar inicio formal a la sesión. Una vez informado por parte del Secretario Técnico de la existencia del quórum legal, el Mtro. Sánchez Murillo comenta que en ese momento se procederá a circular la lista de asistencia para tener el registro de esta por cada uno de los integrantes del Consejo y pone a consideración del pleno de este órgano de gobierno dar inicio formal a la sesión.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-A.** Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal, se declara formalmente iniciada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al día 6 del mes de agosto del año 2018.

- B. **Aprobación del orden del día.** Como siguiente punto, el Lic. Sánchez Murillo da lectura a la propuesta del orden del día. El Secretario Técnico comenta que se envió en tiempo y forma el orden del día para su valoración y aportes, siendo el caso que hasta ese momento no se habían recibido comentario alguno por parte de los integrantes del Consejo Directivo. A continuación, el Lic. Sánchez puso a consideración de las personas asistentes el orden del día propuesto.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-B.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia:

- A. Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.
- B. Aprobación del Orden del Día de la Sesión.
- C. Aprobación en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del viernes 21 de mayo de 2018.
- D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.

**ASUNTOS POR TRATAR:**

1. Estatus de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2018.
2. Informe semestral de avances del Programa de Trabajo IMPLAN 2018 (servicios, plataformas, instrumentos y proyectos).
3. Informe sobre la condición de dos direcciones:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

- a. Proyectos Estratégicos y
- b. Vinculación Social.
4. Palabras del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

**C. Aprobación en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del viernes 21 de mayo de 2018.**

En seguimiento y cumplimiento al orden del día, el Secretario Técnico comenta que de la manera acostumbrada se envió como parte de la documentación anexa a la Convocatoria para esta Sexta Sesión Ordinaria, el proyecto del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 21 de mayo de 2018. Así mismo, refiere que dicho documento ha sido revisado por la Contraloría Municipal y una vez que se le hicieron los ajustes recomendados ya se cuenta con el proyecto rubricado por el Contralor Municipal y Comisario de este órgano de gobierno del Instituto. Explica además que no se recibieron comentarios o aportes por parte de algún integrante del Consejo Directivo. Externa que como en ocasiones anteriores, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del documento al haber contado con este desde hace algunos días para su revisión, asunto que se aprueba por unanimidad de votos. A continuación, el Lic. Sánchez Murillo procedió a someter la aprobación del Acta en comento a la votación del pleno de este órgano de gobierno.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-C.** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 21 del mes de mayo del año 2018, para todos los efectos legales.

**D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.**

Como siguiente asunto en el orden del día aprobado para esta sesión, el Mtro. Pedro Cital, Secretario Técnico comenta que, en cumplimiento a la normatividad y acuerdos de este Consejo Directivo, se hizo llegar como uno de los documentos de apoyo para la celebración de esta sesión, el Informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo tomados en la sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo del 2018 y se abre el espacio para recibir cualquier comentario o aclarar alguna duda sobre alguno de los asuntos expuestos en el Informe en comento. Ante el cuestionamiento los integrantes del Consejo Directivo señalaron no tener observación o comentario alguno al respecto.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-D.** Se acuerda por unanimidad de votos el haber recibido de conformidad el informe sobre el seguimiento y se instruye al Secretario Técnico atienda con oportunidad el cumplimiento de los acuerdos e informe a este órgano de gobierno del Instituto.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

**1. Estatus de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2018.**

El Secretario Técnico explica que se enviaron los Estados Financieros del IMPLAN de Morelia correspondientes al Segundo Trimestre de 2018 para su revisión y visto bueno, comenta que, si bien se ha externado en otras ocasiones que atendiendo a la normatividad no resulta un punto necesario el mantener esta presentación al Consejo de esta documentación, se realiza en aras de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas. El vocal ciudadano José Luis Solórzano comenta que es bueno conocer de manera general la condición financiera en la que se encuentra el Instituto de manera periódica, además que se ha externado en otras ocasiones que si algún integrante del Consejo Directivo necesita información más detallada se puede solicitar, continúa con un cuestionamiento en torno a la condición que guarda el pago a la Metrópoli Ecosystems de México S. de R.L. de C.V. de la Fundación Metrópoli, a lo que el Mtro. Pedro Cital responde que en cuanto al compromiso derivado del contrato signado por el Instituto, se cuenta con la aprobación y ampliación presupuestal debidamente asignada para cubrir el adeudo, del cual resta por cubrir la cantidad de \$1,151,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), misma que se liquidará con el presupuesto de este año 2018. Al respecto el Lic. Jonatán Ruíz de la Tesorería Municipal comenta que el recurso ya está programado de ministrar al Instituto toda vez que se hizo la planeación y se realizó la aprobación atendiendo a la normatividad, por lo que es un recurso debidamente asignado y programado por lo que sólo se está en espera de tener suficiencia presupuestal, asunto que se ve complicado por la condición de paro de actividades financieras por la transición en la administración pública municipal, pero que considera que para el corte y entrega del 31 del mes de agosto se tenga por entregado el recurso. Recordó que se está dando seguimiento al ACUERDO-SO-05-2018.05.21-3 con la Tesorería y Contraloría Municipal para incorporar la cantidad de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) al presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, cantidad que, como ha sido explicado en la sesión ordinaria anterior es la cantidad que aportó el Instituto vía Tesorería Municipal como parte de los \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la realización del proyecto denominado "*Morelia NExT Nueva Economía x Territorio: Hacia el impulso del ecosistema emprendedor de alto impacto en la ciudad de Morelia, Michoacán. El territorio y las condiciones urbanas como factores de competitividad*" del Fondo Nacional Emprendedor 2015 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), y que fue notificado por parte de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional de la Universidad Michoacana a la Contraloría Municipal fueron depositados a la Tesorería Municipal al no poder liberarlos bajo el esquema originalmente propuesto por incompatibilidad de las disposiciones administrativas del proyecto con su normatividad interna, aún y cuando los trabajos del proyecto se realizaron al estar en el marco de la elaboración del Plan de Gran Visión Morelia NExT 2041. Comenta que aunado a lo anterior se debe dar seguimiento al resto del recurso del proyecto en comento, es decir, los restantes

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

\$2,100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que seguirían pendientes para cubrir el adeudo con Metrópoli Ecosystems de México S. de R.L. de C.V. de la Fundación Metrópoli. Al respecto, el vocal ciudadano Pedro Núñez externó que es fundamental que toda la situación en torno al adeudo con Metrópoli Ecosystems de México y las posibilidades de pago que se tienen sean explicadas con detalle al equipo de transición, para que las nuevas autoridades estén perfectamente enteradas y retomem en lo que les corresponda lo antes posible este asunto. Así mismo, el vocal ciudadano Alberto Herrejón comenta su desconcierto sobre la recepción de los recursos discutidos en este punto por parte de la Tesorería Municipal siendo que se trata de una cantidad que forma parte del patrimonio del Instituto, a lo que Jonatán Ruíz le responde que la Universidad Michoacana se equivocó y lo depositó a la cuenta de la Tesorería y que justamente por lo señalado se encuentran como recursos por clasificar, en una cuenta en la que no se pueden tocar, no hay concepto con el que se puedan integrar los recursos. Sobre esto, el vocal ciudadano Alberto Herrejón comentó que es un asunto muy delicado y que el contexto actual lo complica al estar en el cierre de la administración municipal. Jonatán Ruíz explica que hay como parte de las carpetas de entrega recepción, hay una sobre compromisos institucionales, los que se denominaban antes como asuntos en trámite. Puntualiza que hay ventaja al haber reconocimiento del adeudo por parte del H. Ayuntamiento de Morelia, siendo este un asunto al que se le dará especial seguimiento de manera conjunta con la Contraloría Municipal. Sobre este particular el vocal ciudadano Pedro Núñez cuestiona sobre la estrategia que se ha seguido para cubrir el adeudo, señalando que han sido ya muchos meses y el asunto no logra solventarse. Sobre esto, Pedro Cital señala que han sido meses de negociación y de poner con los diferentes actores involucrados las opciones de atención, que inclusive han alcanzado la posibilidad -tal y como se externó en la sesión pasada- de que del dinero para proyectos del Instituto se dispusieran para pagar. Se han tenido numerosas reuniones con el Presidente Municipal para atender el asunto. A continuación, el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que se está fuera de tiempo para resolverlo, que será muy difícil lograrlo en estas semanas, que se debe comunicar al consultor que esto queda en manos de la siguiente administración. Pedro Cital refiere que se atendió, pero rebasa la posibilidad de toma de decisiones únicamente de este organismo, ya que ha involucrado a varias instancias. A continuación, el vocal Pedro Núñez comenta que se debe cuidar como se presenta esto para que la nueva administración tenga todos los elementos, pregunta cuál es la opinión de la Sindicatura. Rodolfo Sánchez comenta que se tiene que afrontar el compromiso, recuerda que él participó de la aclaración y regularización del contrato con Metrópoli Ecosystems de México de manera coordinada con la Contraloría y la Dirección General del Instituto e inclusive personal clave de la Universidad Michoacana.

El vocal ciudadano Roberto Ramírez externó que se debe de gestionar una reunión de urgencia con el Presidente Municipal para saber si podrá atenderse este asunto con tan

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

pocos días de margen. El vocal Mario Javier Gutiérrez pregunta cuándo fue el último acercamiento con los representantes de la consultora y si están al tanto de las dificultades que se han presentado en la gestión de los recursos, a lo que Pedro Cital refiere que se informa puntualmente de los avances de este proceso.

El regidor Jorge Tinoco externa que en su opinión será muy difícil conseguir el recurso por parte de la administración saliente, sobre todo porque ya se está en el mes final de esta. Comenta que apoya la idea de compartir esta información con el equipo de recepción de la administración local y en su momento, en el marco de regularización y pago de los recursos que se han denominado: del PAI, se contemple la posibilidad de que se pague la cantidad adeudada.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-1.** Se acuerda por unanimidad de votos el tener por recibidos los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2018 y emitido el visto bueno para que se siga con el trámite de aprobación atendiendo a la normatividad aplicable; instruir a la Dirección General del Instituto para que dé informe pormenorizado al equipo de entrega recepción del origen y estatus que guarda la reincorporación de la cantidad de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) al patrimonio y presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para que sean pagados a la consultora Metrópoli Ecosystems de México S. de R.L. de C.V. como parte del pago por la elaboración del Plan de Gran Visión Morelia NExT 2041, cantidad que ha sido enviada a la Tesorería Municipal por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y, hacer las gestiones necesarias para que un grupo de vocales ciudadanos se reúnan con el Presidente Municipal para dar seguimiento a la estrategia y esquema de gestión para cubrir a la consultora en cuestión la cantidad de \$2,100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que restaría cubrir.

2. **Informe semestral de avances del Programa de Trabajo IMPLAN 2018 (servicios, plataformas, instrumentos y proyectos).** Como siguiente punto del orden del día, Pedro Cital refiere que se hizo llegar a todos los integrantes del Consejo Directivo el informe sobre los avances del Programa de Trabajo del Instituto en este primer semestre del año 2018, puntualizando que se ha mandado como parte de la documentación para la presente sesión, por lo que pregunta si hay alguna observación, comentario o aclaración sobre el mismo. Al respecto, el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que han pasado los meses y no se entregan los avances en las fechas comprometidas, que eso da una idea de ineficiencia y deficiencias en la organización del trabajo. Refiere de manera puntual al Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial. Pedro Cital comenta que la integración del proyecto en su documento final está hecha, que se están haciendo los últimos detalles de la edición. Explica que el procesamiento de la información recibida es complejo y lleva su tiempo, refiere que es un gran volumen de información en que se recibió de parte del equipo especializado (la UPLAMAT de la ENES-UNAM). El vocal ciudadano

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

Pedro Núñez comenta que se comprometió tener el proyecto terminado en una fecha y no se cumplió. Cital Beltrán señala que el documento se puede enviar a la brevedad para su revisión.

El vocal ciudadano Mario Javier Gutiérrez señala que se reconoce un esfuerzo importante en la elaboración del Programa en comento, propone que se puede trabajar sobre su versión preliminar para avanzar en su revisión, aunque se siga con su edición final por parte del equipo técnico. Al respecto el vocal Manuel Bollo explica que son instrumentos de planeación territorial que pocos municipios tienen en el país, que se puede generar un proceso de revisión a través de las comisiones que integran el Consejo Directivo. El regidor Jorge Tinoco comenta que se trata de una revisión especial, toda vez que su contenido y alcance son en múltiples materias. La regidora María Elisa Garrido reconoce el esfuerzo hecho para la elaboración del Programa en comento y que las personas que consideren no tienen el conocimiento necesario para su revisión; confíen y den un voto de confianza a la revisión que los vocales y servidores públicos expertos hagan sobre este proyecto. Al respecto el vocal ciudadano Antonio Godoy señala que las comisiones del Consejo Directivo no están trabajando de manera uniforme e incluso algunas no han sesionado aún; externa su apoyo a la propuesta del vocal Bollo para que sea la revisión de este Programa un estímulo para que todas las comisiones sesionen y trabajen. Propone que desde la Dirección General se haga la propuesta de un mecanismo para recuperar e incorporar las aportaciones que se generen de la revisión hecha por las comisiones.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-2.** Se aprueba por unanimidad de votos tener por recibido por parte de la Dirección General del Instituto el informe semestral sobre los avances del Programa de Trabajo 2018 de dicho organismo, mismo que se instruye anexar al acta de esta sesión para que forme parte integral de esta; y, la instrucción a la Dirección General para que envíe a la brevedad el documento final del proyecto del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia para su revisión por las comisiones de este Consejo Directivo, así como diseñar los mecanismos adecuados para incorporar los aportes y recomendaciones que estas realicen al proyecto en cuestión.

3. **Informe sobre la condición de dos direcciones.** En seguimiento al orden del día, Pedro Cital Beltrán comenta que tiene que informar la condición que presentan dos de las direcciones que integran la unidad técnica del Instituto y que requiere la definición del Consejo Directivo para su atención.

a. **Proyectos Estratégicos.** En un primero momento, Pedro Cital Beltrán explica que derivado de la decisión de la C. Olimpia Esquivel Cancino de estudiar su Doctorado presentó ante la Dirección General la terminación de su relación laboral con el Instituto, asunto que fue atendido siguiendo la normatividad aplicable para el caso con el acompañamiento de la Contraloría Municipal. Refiere que resulta necesario que este

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

Consejo Directivo defina el proceso para ocupar la titularidad de la Dirección en comento. Al respecto el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que antes de cubrir este espacio en la unidad técnica se debe hacer una revisión sobre el objetivo de dicha Dirección, así como de los logros que a la fecha se tienen. En este sentido menciona que la elaboración de proyectos estratégicos es una tarea central para el Instituto y clave para Morelia pero que en su opinión se ha dejado mucho que desear con lo que se ha generado al respecto, tomando en cuenta que se tuvieron aportes desde el FIPE y el IMDUM. Refiere que han sido pocos los proyectos generados desde el IMPLAN. Se coincide en la necesidad de reforzar la dirección en cuestión. Pedro Cital señala que se tiene elaborado un proyecto de convocatoria para ocupar dicha titularidad con base en la experiencia de estos años y las atribuciones de la misma, por lo que pone a consideración del pleno de este Consejo Consultivo su revisión y que se tome como insumo o punto de partida para el proceso de definición de su ocupación.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-3a.** Se acuerda por unanimidad de votos que la Dirección General del IMPLAN de Morelia envíe a cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo el proyecto de Convocatoria para ocupar la titularidad de la Dirección de Proyectos Estratégicos de este Instituto para su revisión y enriquecimiento y acordar lo que proceda sobre la misma en la próxima sesión del Consejo Directivo.

- b. **Vinculación Social.** A continuación, explica que se mantiene vacante la titularidad de la Dirección de Vinculación Social y Procuración de Fondos del Instituto, misma que resulta fundamental para el cabal cumplimiento de los objetivos de este organismo. Recuerda que en la reforma al acuerdo de creación y emisión del nuevo Reglamento Interno del IMPLAN de Morelia del pasado mes de septiembre del año 2017 se estableció en su Artículo Quinto Transitorio que en relación a esta Dirección debía emitirse la convocatoria pública correspondiente y atendiendo al procedimiento establecido en el Reglamento Interior del Instituto a más tardar quince días después de la entrada en vigor del mismo, asunto que se mantenía pendiente a la fecha. Refirió que al igual que en el caso de la Dirección de Proyectos Estratégicos se tiene un proyecto de la convocatoria en cuestión que se pone a consideración de este Consejo Directivo para su revisión y enriquecimiento.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-3b.** Se acuerda por unanimidad de votos que la Dirección General del IMPLAN de Morelia envíe a cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo el proyecto de Convocatoria para ocupar la titularidad de la Dirección de Vinculación Social y Procuración de Fondos de este Instituto para su revisión y enriquecimiento y acordar lo que proceda sobre la misma en la próxima sesión del Consejo Directivo.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

4. **Palabras del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.** Derivado de la imposibilidad del Presidente Municipal de asistir a la presente sesión se acuerda continuar con el desahogo del orden día.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-4.** Se acuerda por unanimidad de votos proceder con el orden del día aprobado para la presente sesión toda vez que el Presidente Municipal no ha podido llegar a tiempo para desahogar este punto en particular.

5. **Asuntos generales.** A continuación, Pedro Cital señala que en atención al orden del día queda abierto el espacio para proponer algún asunto general que atender. Se trataron los asuntos siguientes:

- En seguimiento al acuerdo que se trabajó en colaboración con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Morelia para la reinstalación de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorio de Morelia como se instruyó mediante el ACUERDO-SO-05-2018.03.16-6b, es necesario nombrar a los once vocales ciudadanos que de los que integran este Consejo Directivo serán miembros de la Comisión en comento.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-5a.** Se acuerda por unanimidad de votos que los vocales: Alberto Herrejón Abud, Antonio Godoy González Vélez, Pedro Núñez González, Javier Elliott Olmedo Castillo, María del Carmen Cabrera Díaz, Rodrigo Gómez Monge, José Luis Solórzano García, Ahmed Ali Oszu Medina, Gonzalo Enrique Méndez Dávalos, Mario Javier Gutiérrez Fernández, Joaquín López Tinajero y Manuel Bollo Manent se integren a la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorio de Morelia, así mismo que los vocales ciudadanos Roberto Ramírez Delgado y Mauricio Urquiza Martínez funjan como suplentes.

- El vocal ciudadano Antonio Godoy comparte que derivado del trabajo y gestión hecha desde la Comisión de Movilidad, con la participación del vocal Alberto Herrejón se logró que la SCOP compartiera archivos en relación con el PIMUS. Refiere que no se recibió el Programa como tal, solo algunos archivos sobre el proyecto del circuito continuo por lo que se han agotado todas las vías y no se logra tener información completa y generar mecanismos que posibiliten el trabajo colaborativo con la SCOP en materia de elaboración del PIMUS por lo que desde la Comisión de Movilidad se comparte la necesidad de valorar el que el IMPLAN realice el PIMUS en el marco del proyecto CiClim que se está desarrollando con la Cooperación Alemana GIZ. Se generan varias intervenciones por parte de integrantes del Consejo Directivo que respaldan la propuesta.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-5b.** Se acuerda por unanimidad de votos instruir a la Dirección General dé seguimiento de manera conjunta con la Comisión de Movilidad del Consejo Directivo para la realización del PIMUS en el marco del componente de

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**06 de agosto de 2018** **IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

movilidad sostenible del proyecto CiClim que se desarrolla con GIZ toda vez que no ha sido posible coordinar con la SCOP del Gobierno del Estado de Michoacán.

6. **Cierre de la sesión.** Una vez atendidos todos los asuntos que formaron parte del orden del día aprobado para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia, se procede al cierre de la esta.

**ACUERDO-SO-06-2018.08.06-6.** Siendo las 20 horas con 20 minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al día 6 seis del mes de agosto del año 2018 y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

Rodolfo Sánchez Murillo  
Representante del Síndico y Encargado del  
Despacho de la Presidencia Municipal

Jonatán Osvaldo Ruiz Barriga  
Representante del Tesorero Municipal  
Tesorero

Israel Tena Gutiérrez  
Secretario

Jorge Luis Tinoco Ortiz  
Regidor

María Elisa Garrido Pérez  
Regidor

Alberto Herrejón Abud  
Vocal Ciudadano

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

Antonio Godoy González Vélez  
Vocal Ciudadano

Roberto Ramírez Delgado  
Vocal Ciudadano

Pedro Nuñez González  
Vocal Ciudadano

Javier Elliott Olmedo Castillo  
Vocal ciudadano

María del Carmen Cabrera Díaz  
Vocal Ciudadano

Rodrigo Gómez Monge  
Vocal Ciudadano

José Luis Solórzano García  
Vocal ciudadano

Mauricio Urquiza Martínez  
Vocal ciudadano

Ahmed Ali Oszu Medina  
Vocal Ciudadano

Gonzalo Enrique Méndez Dávalos  
Vocal Ciudadano

Mario Javier Gutiérrez Fernández  
Vocal Ciudadano

Joaquín López Tinajero  
Vocal Ciudadano

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**06 de agosto de 2018**

**IMPLAN-CD-SO-06/06.08.2018**

---

Manuel Bollo Manent  
Vocal Ciudadano

Pedro Cital Beltrán  
Secretario Técnico

*Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 6 de agosto de 2018.*



*"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"*

Morelia, Michoacán a 06 de Agosto de 2018.  
Oficio No. D.S.M/849/2018.

**LIC. RODOLFO SANCHEZ MURILLO**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS CIVILES Y PENALES**

Por este conducto le solicito de la manera más atenta me represente en el Consejo Directivo de la Sexta Sesión Ordinaria del IMPLAN, misma que se llevará a cabo el día lunes 06 de Agosto de 2018 a las 18:00 horas en las oficinas del IMPLAN (Av. Camelinas 882, Int. 2, Col. La Loma), en la inteligencia de que contará con voz y voto para la toma de decisiones y para la integración del quorum.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
**DR. FABIO SISTOS RANGEL**  
**SINDICO MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
CIVILES Y PENALES  
**RECIBIDO**

06 AGO, 2018

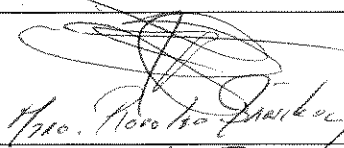
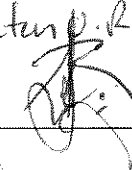
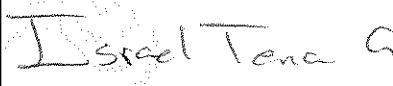
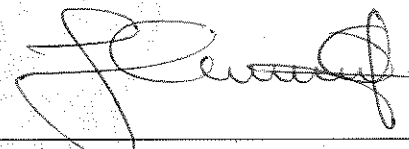
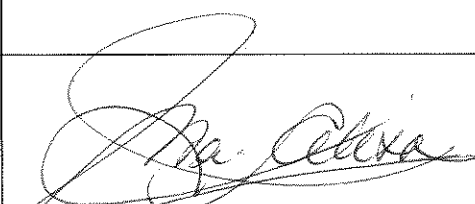
H. Ayuntamiento  
de Morelia

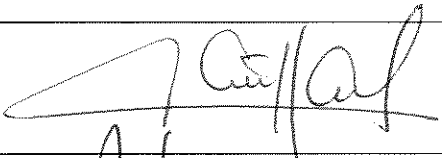
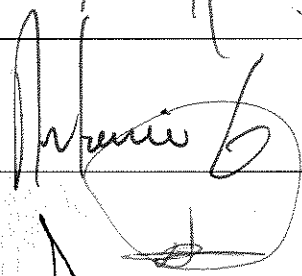

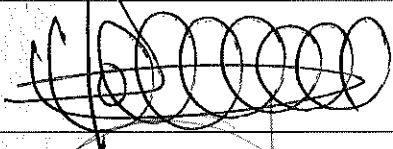
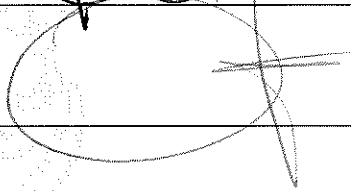
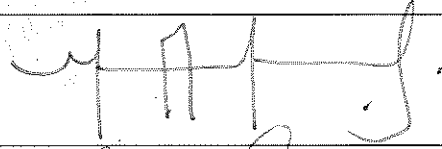
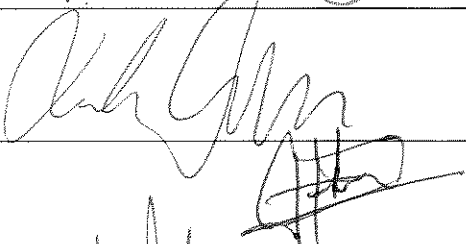
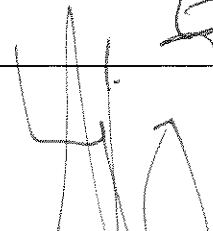



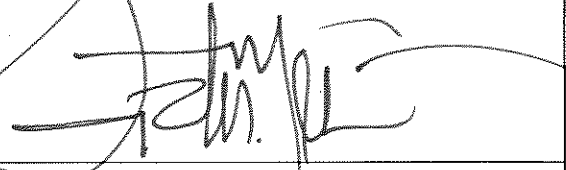

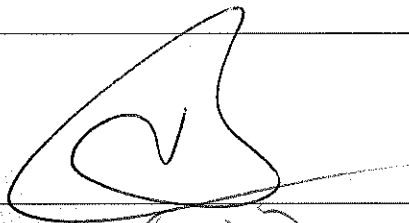

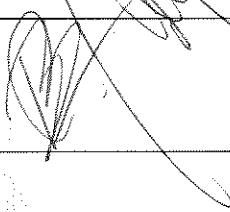
Copia.- Lic. Norberto Bedolla Rendón, Abogado General del H. Ayuntamiento.  
Copia - Acuse

FSR/ARO/lzc\*

**SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN  
06 DE AGOSTO DE 2018**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Martínez Alcázar	Presidente Municipal / Junta de Gobierno	
Fabio Sistos Rangel	Síndico Municipal	 <i>F.A. Mpio. Morelia Junta de Gobierno</i>
Alberto Gabriel Guzmán Díaz	Tesorero Municipal	 <i>Cre. Juan Antonio Ruiz B.</i> <i>por autorización</i>
Juan Fernando Sosa Tapia	Sria. de Desarrollo Metropolitano e Inf.	
Israel Tena Gutiérrez	Encargado de Despacho de la Sria. De Efectividad e Innovación Gubernamental	 <i>Israel Tena G</i>
Jorge Luis Tinoco Ortiz	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
German Alberto Ireta Lino	Comisión de Fomento Industrial y Comercio	
Félix Madrigal Pulido	Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo	
María Elisa Garrido Pérez	Comisión de Ecología	

Benjamín Farfán Reyes	Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo	
José Benadad Orozco Toledo	Contralor Municipal / Comisario	
Alberto Herrejón Abud.	Vocal Ciudadano	
Antonio Godoy-González Vélez	Vocal Ciudadano	
Roberto Ramírez Delgado	Vocal Ciudadano	
Pedro Núñez González	Vocal Ciudadano	
Javier Eliott Olmedo Castillo	Vocal Ciudadano	
Jorge Arturo Casar Aldrete.	Vocal Ciudadano	
María del Carmen Cabrera Díaz	Vocal Ciudadano	
Rodrigo Gómez Monge	Vocal Ciudadano	
José Luis Solórzano García.	Vocal Ciudadano	
Mauricio Urquiza Martínez	Vocal Ciudadano	

Ahmed Ali Oszu Medina	Vocal Ciudadano	
Gonzalo Enrique Méndez Dávalos	Vocal Ciudadano	
Jaime Alberto Vargas Chávez	Vocal Ciudadano	
Mario Javier Gutiérrez Fernández	Vocal Ciudadano	
Joaquín López Tinajero	Vocal Ciudadano	
Manuel Bollo Manent	Vocal Ciudadano	
Pedro Cital Beltrán	Secretario Técnico	



Asunto **RE: MODIFICACIÓN DE FECHA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN**  
De <pcital@implanmorelia.org>  
Destinatario Jorge Arturo Casar Aldrete <jcasar@famedi.com.mx>, Alberto Herrejón Abud <aherrejon@tresmarias.com.mx>, Gregorio Roberto Ramírez Delgado <grobertoramirez@yahoo.com.mx>, José Luis Solórzano García <luisssolorzanog@yahoo.com.mx>, <mbollo@ciga.unam.mx>, <carmen\_cdiaz@yahoo.com.mx>, <tortugavoladora@gmail.com>, <rogomo@gmail.com>, <mcmariojav@hotmail.com>, <jltinaje@yahoo.com.mx> [34 más...](#)  
Cc Pedro Alveano Aguerrebere <palveano@implanmorelia.org>, Raúl Vidales González <rvidales@implanmorelia.org>, Alejandra Lomelí Ruíz <alomeli@implanmorelia.org>  
Fecha 30/07/2018 1:19 pm



- B\_ORDEN\_DEL\_DIA\_CD\_IMPLAN\_06AGO\_2018.pdf (~98 KB)
- C\_21.05.2018\_CD\_05\_ORD.pdf (~246 KB)
- D\_SEGUIMIENTO\_ACUERDOS\_05\_ORD.pdf (~514 KB)
- 1A\_EDO\_SITUACION\_FINANCIERA\_2oTRIM\_2018.pdf (~194 KB)
- 1B\_EDO\_ACTIVIDADES\_2oTRIM\_2018.pdf (~216 KB)
- 1C\_EDO\_VARIACION\_HDA\_PUB\_2oTRIM\_2018.pdf (~73 KB)
- 1D\_EDO\_FLUJOS\_EFECTICO\_2oTRIM\_2018.pdf (~158 KB)
- 1E\_NOTAS\_2oTRIM\_2018.pdf (~396 KB)

Buenas tardes estimados miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Por este medio, les reiteramos la más atenta Convocatoria a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, a celebrarse el día 6 de agosto a las 18:00 horas (seis de la tarde), en las instalaciones del IMPLAN: Av. Camelinas # 882 de esta ciudad.

Adjuntamos al presente correo para su consideración y análisis, la siguiente información:

- A. La propuesta del Orden del Día (B\_ORDEN\_DEL\_DIA\_CD\_IMPLAN\_06AGO\_2018).
- B. Proyecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del lunes 21 de mayo de 2018 (C\_21.05.2018\_CD\_05\_ORD).
- C. Informe del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior (D\_SEGUIMIENTO\_ACUERDOS\_05\_ORD).

Información sobre los estados financieros del SEGUNDO TRIMESTRE 2018:

- 1A. Estado de la situación financiera (1A\_EDO\_SITUACION\_FINANCIERA\_2oTRIM\_2018).
- 1B. Estado de actividades (1B\_EDO\_ACTIVIDADES\_2o TRIM\_2018).
- 1C. Estado de la variación de la Hacienda Pública/Patrimonio (1C\_EDO\_VARIACION\_HDA\_PUB\_2o TRIM\_2018).
- 1D. Estado de los flujos de efectivo (1D\_EDO\_FLUJOS\_EFECTICO\_2o TRIM\_2018).
- 1E. Notas a los Estados Financieros (1E\_NOTAS\_2o TRIM\_2018).

Sin otro particular, agradezco de antemano su comprensión y apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o comentario.

Atentamente.

Pedro Cital



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

*[Handwritten signatures and notes]*  
Israel Tenorio  
*per acordada*  
*tes...*